Bucaramanga, Julio 11 de 2014

Señores
OFICINA DE VALORIZACION MUNICIPAL
ALCALDIA DE BUCARAMANGA.
Ciudad.

Referencia: SOLICITUD DE DEVOLUCION DE DINEROS.

GERMAN ARCHILA BAUTISTA identificado con la c.c 1.098.640.473 de Bucaramanga actuando en mi calidad de PROPIETARIO mediante el presente escrito, solicito devolución de los excedentes del pago de la Contribución de Valorización del proyecto "Plan Vial Bucaramanga Competitiva para el mejoramiento de la movilidad" realizados la Entidad financiera BANCO DE DAVIVIENDA el 14 de enero, de 2014 mediante Recibo (s) No. 87813 que corresponde a los predio identificado(s) catastralmente con los número(s)010500540036901.

Lo anterior por cuanto la Resolución No. 0168 del 15 de Mayo de 2014 otorga descuento del 50% por el pronto pago realizado hasta el último día hábil de Agosto de 2014, y a la fecha ya cancelé la totalidad, razón por la cual, con fundamento en el art. 13 y 23 de la C.N., y en desarrollo de los principios de favorabilidad, economía y celeridad solicito la devolución de los excedentes cancelados.

Se anexa a la presente solicitud:

CALIDAD	DOCUMENTOS	SE ANEXAN	
		SI	NO
Propietario	Fotocopia de la c.c.	X	
	Recibo de pago	x	

Cordialmente,

German Archila Bautista

GERMAN ARCHILA BAUTISTA
c.c. N 1.098.640.473 de Bucaramanga
Dirección de Correspondencia: K 1 OCC 31 38 B. SANTANDER
Teléfono: 3112299420

Diligenciado por: LGJ



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.098.640.473
ARCHILA BAUTISTA
APELLIDOS
GERMAN
NOMBRES
FIRMA

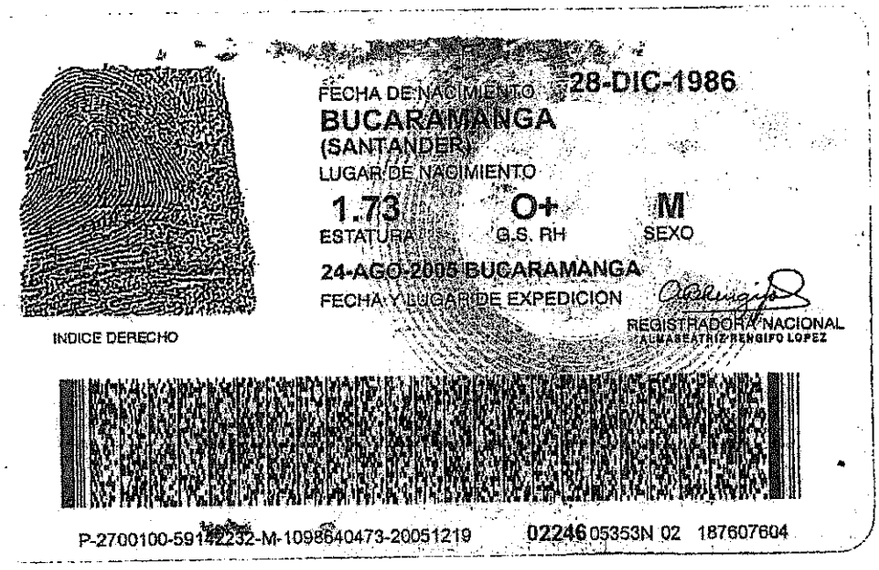

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-DIC-1986
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
24-AGO-2005 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-2700100-59142232-M-1098640473-20051219 02246 05353N 02 187607604

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
OFICINA DE VALORIZACION

Alcaldía de Bucaramanga

Factura No. 001 0000087813
Matricula No. 300-155197
Numero Predio: 001 010500540036901
Obra: 001 "Plan vial Bucaramanga competitiva para el mejoramiento de la movilidad"
Resolución 0674 de octubre 10 de 2013

BANCO DAVIVIENDA CAJERO No. 2 IN 51 14 ENE. 2014 0407 PROCESADO

Propietario ARCHILA BAUTISTA GERMAN BUCARAMANGA
Dirección Predio D 15 55 08 L 93 IN I-02 P 1 SANAND
Dirección Notificación: D 15 55 08 L 93 IN I-02 P 1 SANAND

PAGO ANTERIOR

Valor: Recibo: Fecha: Saldo: $153,945 Total Pagado: $0

CUOTAS

Establecidas: 6 Canceladas: 0 Mora: 0 Cobradas: 1

PAGO

	Capital	Financiación	Mora	Descuento	Factura	Total
Pago a Cuotas	$153,945	$0	$0	$23,092	$0	$130,853
Pago Total	$153,945	$0	$0	$23,092	$0	$130,853

IMPORTANTE

Fecha límite de pago: 30/06/2014

CONTRIBUYENTE

Sistema de Gestión de Valorización

ESTADO DE CUENTA

17/07/2014

INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE

Obra: Plan vial Bucaramanga competitiva para e **Municipio:** BUCARAMANGA

Predio No: 010500540036901

Propietario: 1098640473 ARCHILA BAUTISTA GERMAN **Matricula:** 300-155197

Dirección Predio: D 15 55 08 L 93 IN I-02 P 1 SANAND **Area:** 2

Dirección Correo: D 15 55 08 L 93 IN I-02 P 1 SANAND **Estrato:** 3

VALORES

Gravamen Inicial: $153,945 **Cuotas Atrasadas:** 0 **Saldo a Favor:** $53,880

Gravamen Actual: $ **Cuotas Pagadas:** 6 **Valor Cuota** $26,600

Saldo de Cartera: $ **Plazo Total:** 6

VALOR A PAGAR

Número de Factura: 0000087813 **Periodicidad:** 1 **Periodo Facturado:** 1 **Fecha Limite:** 30/06/2014

	Capital	Financiación	Valor Mora	Total sin Dcto	Descuento	Valor Factura	Total a Pagar
Minimo	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
Total	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

PAGOS

Fecha Pago	Valor Pagado	Nro Factura	Banco	Anulado
14/01/2014	$130,853	0000087813	BANCO DAVIVIENDA	NO

RESOLUCIÓN No. D-5275

12 de junio de 2015

"POR LA CUAL SE RECONOCE UN SALDO A FAVOR".

EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, a través de la OFICINA DE VALORIZACION, en ejercicio de las facultades delegadas mediante Decreto 023 del 24 de febrero de 2014, y,

CONSIDERANDO

Que la Resolución 0674 del 10 de Octubre de 2013, distribuye e irriga por el sistema de Valorización, el proyecto general "PLAN VIAL BUCARAMANGA COMPETITIVA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD"

Que la Administración Municipal, expide la Resolución 0857 del 13 de Diciembre de 2013, por medio de la cual modifica la Resolución distribuidora, estableciendo un descuento del quince por ciento (15%) por pronto pago, de la contribución asignada al contribuyente, que cancele la totalidad hasta el día 30 de junio de 2014.

Que se expide la Resolución 0168 del 15 de mayo de 2014, modificando la Resolución 0857 de 2013, fijando en adelante el 50% de descuento por pronto pago, definiendo como fecha de pronto pago el último día hábil del mes de agosto y estableciendo nueva fecha de inicio del periodo de financiación a partir del mes de septiembre.

Que en desarrollo de los principios de favorabilidad, economía y celeridad, el contribuyente ARCHILA BAUTISTA GERMAN, identificado(a) con la c.c. No. 001098640473 mediante escrito presentado el 11 de julio de 2014, con radicado No. 42843, en su calidad de PROPIETARIO(A) AL MOMENTO DE LA CANCELACION DEL PREDIO IDENTIFICADO CATASTRALMENTE CON EL No.010500540036901 solicito la devolución de los excedentes cancelados, por cuanto la contribución asignada al predio identificado anteriormente, fue cancelada antes del 29 de Agosto de 2014, fecha límite para obtener el 50% de descuento por pronto pago.

Que ARCHILA BAUTISTA GERMAN, identificado con la c.c. No. 001098640473 en calidad de PROPIETARIO(A) AL MOMENTO DE LA CANCELACION del predio identificado catastralmente con el No. 010500540036901 ha presentado los siguientes documentos como soporte de su solicitud, los cuales forman parte integral del presente acto:

1- Solicitud de Devolución de los excedentes del pago con radicado 42843
2- copia de los recibos de pago 87813,
3- copia de su cédula de ciudadanía.

Verificada la base de datos se encuentra que ARCHILA BAUTISTA GERMAN, identificado(a) con la c.c. No. 001098640473, se registra como PROPIETARIO(A) DEL PREDIO identificado catastralmente con el No. 010500540036901, presentando la documentación necesaria para realizar los trámites y recibir dineros por concepto de devolución de la contribución de Valorización, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 0168 de 2014.

Verificado en el estado de cuenta, que forma parte integral del presente proveído, se registran los siguientes pagos, cuyo valor correspondía a la asignación por concepto de la contribución de valorización, con el 15% de descuento, porcentaje establecido y aplicado según Resolución 0857 de 2014:

Número de Recibo	Valor	Fecha	Tipo de Pago	Banco
87813	$ 130.853,00	14/01/14 0:00	FACTURA	BANCO DAVIVIENDA

Que en desarrollo del principio de favorabilidad, los elementos determinantes para el cumplimiento de la Resolución 0168 de 2014, los constituye la cancelación de la totalidad de la Contribución por Valorización, y que esta haya sido realizada antes del 29 de Agosto de 2014, generándose por este hecho una SITUACION JURIDICA CONSOLIDADA.

Que mediante Decreto 023 del 24 de febrero de 2014, se delega en el Jefe de la Oficina de Valorización la expedición de actos administrativos definitivos y de trámite generados con el proceso de irrigación y cobro de la contribución de valorización.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: DETERMINAR que ARCHILA BAUTISTA GERMAN identificado(a) con la c.c. No. 001098640473, cancela la contribución de valorización el día 14 de enero de 2014, mediante ultimo recibo para el pago No 87813 en la entidad BANCO DAVIVIENDA del predio identificado catastralmente con el No. 010500540036901 ubicado en la +D 15 55 08 L 93 IN I-02 P 1 SANAND, con el 15% de descuento, según Resolución 0864 de 2013.

ARTICULO SEGUNDO: RECONOCER que ARCHILA BAUTISTA GERMAN, identificado(a) con la c.c. No. 001098640473, PROPIETARIO AL MOMENTO DE LA CANCELACIÓN del predio identificado catastralmente con el No. 010500540036901 ubicado en la D 15 55 08 L 93 IN I-02 P 1 SANAND, cumplió con los requisitos determinantes y establecidos en la Resolución 0168 de 2014, para obtener el descuento del 50% sobre la asignación de la contribución en el término establecido como pronto pago.

ARTICULO TERCERO: Que en virtud del principio de favorabilidad, y, habiéndose generado una situación jurídica consolidada, se aplica el descuento adicional equivalente al 35%, para cumplimiento de lo preceptuado en la Resolución 0168 de 2014.

ARTICULO CUARTO: Que en consecuencia, la Administración Municipal, a través de la Oficina de Valorización RECONOCE SALDO por la suma de CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS ($53880.0) a favor de ARCHILA BAUTISTA GERMAN, identificado(a) con la c.c. No. 001098640473, en su calidad de PROPIETARIO AL MOMENTO DE LA CANCELACION del predio identificado catastralmente con el No. 010500540036901 ubicado en la D 15 55 08 L 93 IN I-02 P 1 SANAND de esta ciudad.

ARTICULO QUINTO: Notifíquese en las formas y términos establecidos en el Art. 51 del Acuerdo Municipal 061 de 2010, de conformidad con lo señalado en el artículo 67 y siguientes del C.P.A.C.A..

ARTICULO SEXTO: Contra la presente decisión procede recurso de reposición.

Dada en Bucaramanga, a los 12 de junio de 2015

Notifíquese y cúmplase

EFRAÍN ALBERTO SANMIGUEL ACEVEDO
Jefe de la Oficina de Valorización

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

Me notifico personalmente del presente acto administrativo y recibo copia íntegra, auténtica y gratuita del mismo, enterándome que dispongo del plazo de diez(10) días contados a partir del día siguiente a la notificación, para interponer el recurso de reposición ante el jefe de la oficina de Valorización Municipal

NOMBRE Y APELLIDOS _____

No. IDENTIFICACIÓN _____

FECHA _____

HORA _____

FIRMA Y HUELLA DEL _____

EL NOTIFICADOR: _____
JEFE OFICINA DE VALORIZACIÓN

VoBo Contratista: _____

Hago constar que renuncio al término de ejecutoría para presentar el recurso de reposición.

FECHA: _____

FIRMA Y HUELLA DEL _____

Alcaldía de
Bucaramanga

Bucaramanga
capital
sostenible

LA OFICINA DE VALORIZACIÓN

CONSTANCIA DE FIRMEZA Y EJECUTORIA

El jefe de la oficina de Valorización Municipal, deja constancia que la Resolución No. D-5275 de 12 de junio de 2015, mediante el cual se RECONOCE UN SALDO A FAVOR DE ARCHILA BAUTISTA GERMAN quedó ejecutoriada y cobró firmeza a partir del día _____

Dado en Bucaramanga a los _____

EFRAÍN ALBERTO SANMIGUEL ACEVEDO
Jefe de la Oficina de Valorización

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Alcaldía de Bucaramanga

Proceso: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo D.A.
Subproceso: OFICINA DE VALORIZACION MUNICIPAL	Código General 1020	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 1020-73,04

Bucaramanga una sola ciudad un solo corazón

Bucaramanga, - 0260 16 FEB 2015

Señor (a)
GERMAN ARCHILA BAUTISTA
K 1 OCC 31 38 B SANTANDER
Ciudad.

Referencia: RADICADO 42843 DEL DIA 7/11/2014

Asunto: INVITACIÓN A NOTIFICARSE PERSONALMENTE.

Estimado (a) Contribuyente,

Mediante el presente oficio, me permito informarle que la Administración Municipal ha proferido el ACTO ADMINISTRATIVO, por el cual se resuelve SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE SALDO A FAVOR, por lo anterior, lo invitamos a NOTIFICARSE PERSONALMENTE de su contenido dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de este oficio, en la Oficina de Valorización Municipal ubicada en la Calle 35 No. 10-43 Piso 1 Edificio Fase 1 de la Alcaldía Municipal, en el horario de 8:00 a.m. a 12 m y de 2:00 p. a 6:00 p.m..

Cordialmente,

CLARENA REYES ROMERO
Asesora Jurídica de Valorización.

PROYECTO/ MABEL FERREIRA

Alcaldía de Bucaramanga

Proceso: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo D.A.
Subproceso: OFICINA DE VALORIZACION MUNICIPAL	Código General 1020	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 1020-73,04

Bucaramanga una sola ciudad un solo corazón

Bucaramanga, 22 JUN 2015

SEGUNDO ENVIO

0087 - -

Señor (a)
GERMAN ARCHILA BAUTISTA
Cra 1 Occ # 31-*38 Br. Santander
Ciudad.

Referencia: RADICADO 42843 DEL DIA 11/07/2014

Asunto: INVITACIÓN A NOTIFICARSE PERSONALMENTE DE LA RESOLUCION ***D-5275***

Estimado (a) Contribuyente,

Mediante el presente oficio, me permito informarle que la Administración Municipal ha proferido el ACTO ADMINISTRATIVO, por el cual se resuelve SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE SALDO A FAVOR, por lo anterior, lo invitamos a NOTIFICARSE PERSONALMENTE de su contenido dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de este oficio, en la Oficina de Valorización Municipal ubicada en la Calle 35 No. 10-43 Piso 1 Edificio Fase 1 de la Alcaldía Municipal, en el horario de 7:00 a.m. a 12 m y de 1:00 p. a 4:30 p.m.

Al contestar o presentarse en la Oficina de Valorización favor enunciar EXP. 41367 DEL 07/07/2014

Cordialmente,

CLARENA REYES ROMERO
Asesora Jurídica de Valorización.

PROYECTO/ MABEL FERREIRA

Alcaldía de Bucaramanga

Proceso: GESTION ADMINISTRATIVA Y DEL TALENTO HUMANO		No. Consecutivo 583 - - 0
Subproceso: GESTION DEL TALENTO HUMANO	Código Subproceso 8100	Código de la Serie /o- Subserie (TRD)

Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

Bucaramanga, 13 de Julio de 2016

ULTIMO AVISO

Señor(a):
GERMAN ARCHILA BAUTISTA
Carrera 1 occ # 31-38
Barrio Santander
E. S. M.

Referencia: Comunicación Radicado 42843 del 11/07/2014

ASUNTO: **INVITACION A NOTIFICARSE PERSONALMENTE RES; D-5275, DE 12 DE JUNIO DE 2015.**

Estimado(a) contribuyente,

Mediante oficio, me permito infórmale que la Administración Municipal ha proferido el ACTO ADMINISTRATIVO, por el cual se resuelve la PETICION PRESENTADA CON RADICADO 42843 de 11/07/2014 por lo anterior, lo invitamos a NOTIFICARSE PERSONALMENTE de su contenido dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibido de este oficio, en la Oficina de Valorización Municipal ubicada en la Calle 35 No 10-43 Piso 1 Edificio fase 1 de la Alcaldía Municipal, en el horario de 7:15 am a 11:45 am y 1:15 pm a 4:15 pm.

Agradecemos su atención y por favor presentar su cedula original el momento de notificarse.

Cordialmente;

CLARENA REYES ROMERO
Jefe Oficina de Valorización

Proyectó: Mabel Ferreira

Alcaldía de Bucaramanga

Proceso: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo D.A.
Subproceso: OFICINA DE VALORIZACION MUNICIPAL	Código General 1020	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 1020-73,04

Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

2462-21

Bucaramanga, 02 NOV 2016

NOTIFICACION POR AVISO

Señor :ARCHILA BAUSTISTA GERMAN
Número Predial :010500540036901
Dirección Predio :K 1 OCC 31 38 BR SANTANDER
Dirección Correspondencia :K 1 OCC 31 38 BR SANTANDER
Ciudad.

El Municipio de Bucaramanga a través de la Oficina de Valorización, ante la imposibilidad de realizar notificación personal, procede a notificarle por Aviso el contenido de la RESOLUCION No. D-5275 por la cual el Municipio de Bucaramanga, a través de la Oficina de Valorización "RECONOCE UN SALDO A FAVOR".

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo -, se anexa copia íntegra del Acto Administrativo que se notifica, contenido en tres (3) folios, contra el cual PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN, presentado ante el Señor Alcalde de Bucaramanga, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la entrega del presente aviso.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en la dirección indicada.

CLARENA REYES ROMERO
Jefe de la Oficina de Valorización.

Entregando lo mejor de los colombianos

Certificación de entrega

Servicios Postales Nacionales S.A.

Certifica:

Que el envío descrito en la guia cumplida abajo relacionada, fue entregado efectivamente en la direccion señalada.

Nota: En caso de devolución la presente certificación solo aplica para validar la entrega a remitente.

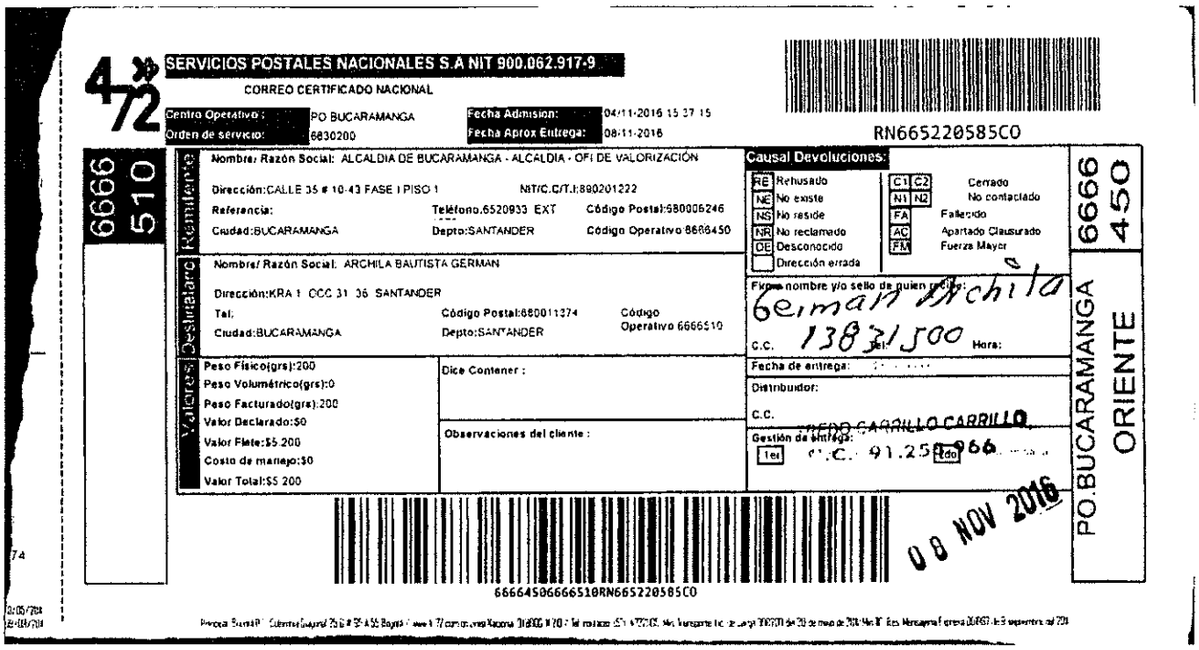

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo: PO BUCARAMANGA
Orden de servicio: 6830200
Fecha Admision: 04/11/2016 15:37:15
Fecha Aprox Entrega: 08/11/2016

RN665220585CO

6666 510

Remitente
Nombre/ Razón Social: ALCALDIA DE BUCARAMANGA - ALCALDIA - OFI DE VALORIZACIÓN
Dirección:CALLE 35 # 10-43 FASE I PISO 1 NIT/C.C/T.I:890201222
Referencia: Teléfono:6520933 EXT Código Postal:680006246
Ciudad:BUCARAMANGA Depto:SANTANDER Código Operativo:6666450

Destinatario
Nombre/ Razón Social: ARCHILA BAUTISTA GERMAN
Dirección:KRA 1 CCC 31 36 SANTANDER
Tel: Código Postal:680011274 Código Operativo 6666510
Ciudad:BUCARAMANGA Depto:SANTANDER

Valores
Peso Físico(grs):200
Peso Volumétrico(grs):0
Peso Facturado(grs):200
Valor Declarado:$0
Valor Flete:$5.200
Costo de manejo:$0
Valor Total:$5.200

Dice Contener :
Observaciones del cliente :

Causal Devoluciones:
RE Rehusado
NE No existe
NS No reside
NR No reclamado
DE Desconocido
Dirección errada
C1 C2 Cerrado No contactado
N1 N2
FA Fallecido
AC Apartado Clausurado
FM Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe: Germán Archila
C.C. 13831500 Tel: Hora:
Fecha de entrega:
Distribuidor:
C.C.
Gestión de entrega: 1er C.C. 91.25[illegible] 2do

6666 450
PO.BUCARAMANGA
ORIENTE

08 NOV 2016

666645066665 10RN665220585CO

La información aquí contenida es auténtica e inmodificable.

Código Postal: 110911
Diag. 25G # 95A - 55, Bogotá D.C.

Línea Bogotá: (57-1) 472 2005
Línea Nacional: 01 8000 111 210

www.4-72.com.co